



Consejo de la
Judicatura Federal

ANEXO ESTADÍSTICO

2024

PANORAMA NACIONAL
CONCENTRADO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

Presentación

Durante el año estadístico 2024, que comprende del 16 de noviembre de 2023 al 15 de noviembre de 2024, ingresaron al Sistema de Justicia Federal 2,024,297 asuntos, distribuidos entre Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación, Juzgados de Distrito, Centros de Justicia Penal Federal, un Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones y Tribunales Laborales Federales. Por otro lado, egresaron 1,920,547 asuntos. La existencia final reportada por los órganos jurisdiccionales fue de 706,419 al cierre del año estadístico, mientras que la tasa de resolución fue del 94.87 %¹.

La capacidad instalada del Poder Judicial de la Federación al 15 de noviembre de 2024, sin contar a los órganos auxiliares², es de: 260 Tribunales Colegiados de Circuito, 39 Tribunales Colegiados de Apelación, 429 Juzgados de Distrito, 42 Centros de Justicia Penal Federal, 132 Tribunales Laborales Federales y 1 Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones distribuidos en 32 circuitos jurisdiccionales.

El movimiento estadístico comprende la existencia inicial -asuntos que al inicio del año se encuentran en trámite o pendientes de resolución-, ingresos totales³, egresos totales⁴ y existencia final -suma de asuntos en trámite y pendientes de resolución al cierre del año estadístico-. La información se presenta en forma de mapas temáticos, por tipo de órgano jurisdiccional, así como el total a nivel nacional. Esto permite al lector identificar las zonas geográficas con mayor actividad de los órganos jurisdiccionales federales por tipo de asunto, sin tener que buscar los valores numéricos. También se muestra el ingreso y egreso de asuntos clasificados por materia y por tipo de órgano.

Para interpretar esta sección se precisa que los circuitos que concentran mayor actividad en órganos jurisdiccionales se visualizan en rojo y naranja y aquellos con baja actividad en amarillo. No se omite señalar que para la clasificación de los circuitos judiciales se utilizó el método de optimización de Jenks, también llamado método de clasificación de cortes naturales de Jenks, que permite determinar la mejor disposición de los valores en diferentes categorías. El paquete utilizado para la cartografía es QGIS.

¹ La tasa de resolución se calcula a partir de la división de egresos entre ingresos, expresada en porcentaje.

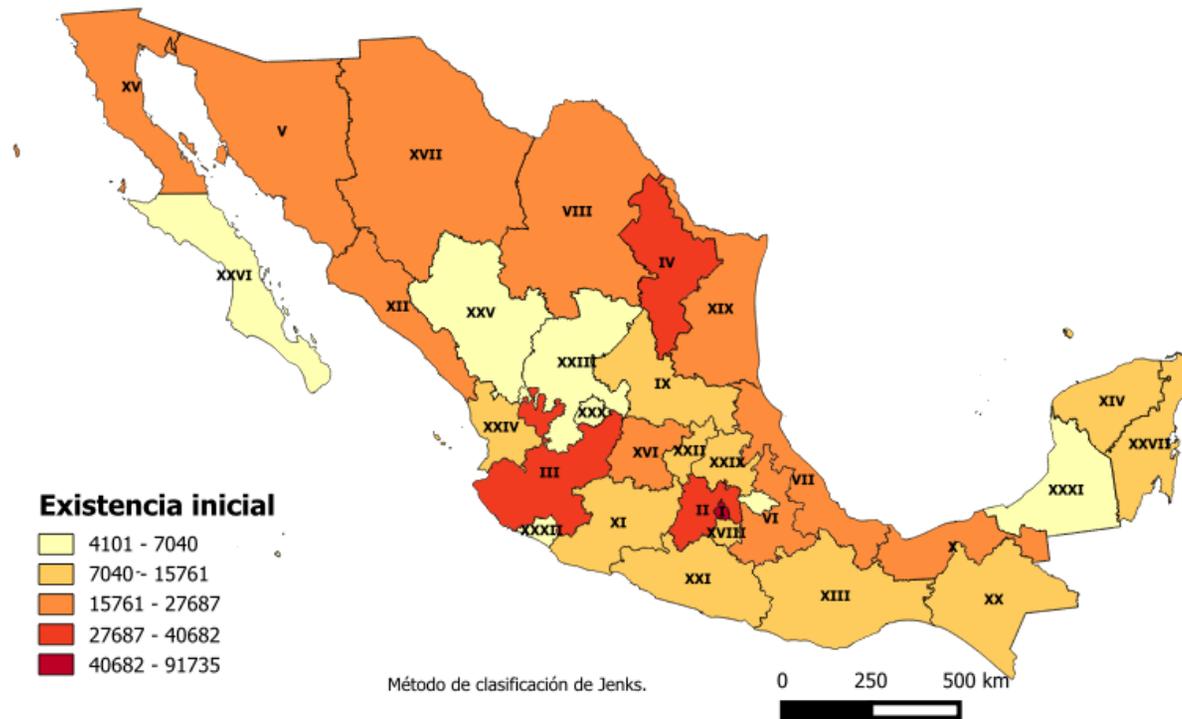
² Los órganos jurisdiccionales auxiliares no se consideran debido a que los asuntos que egresan se contabilizan en los órganos de origen.

³ Incluye ingresos por traslado.

⁴ Incluye egresos por traslado.

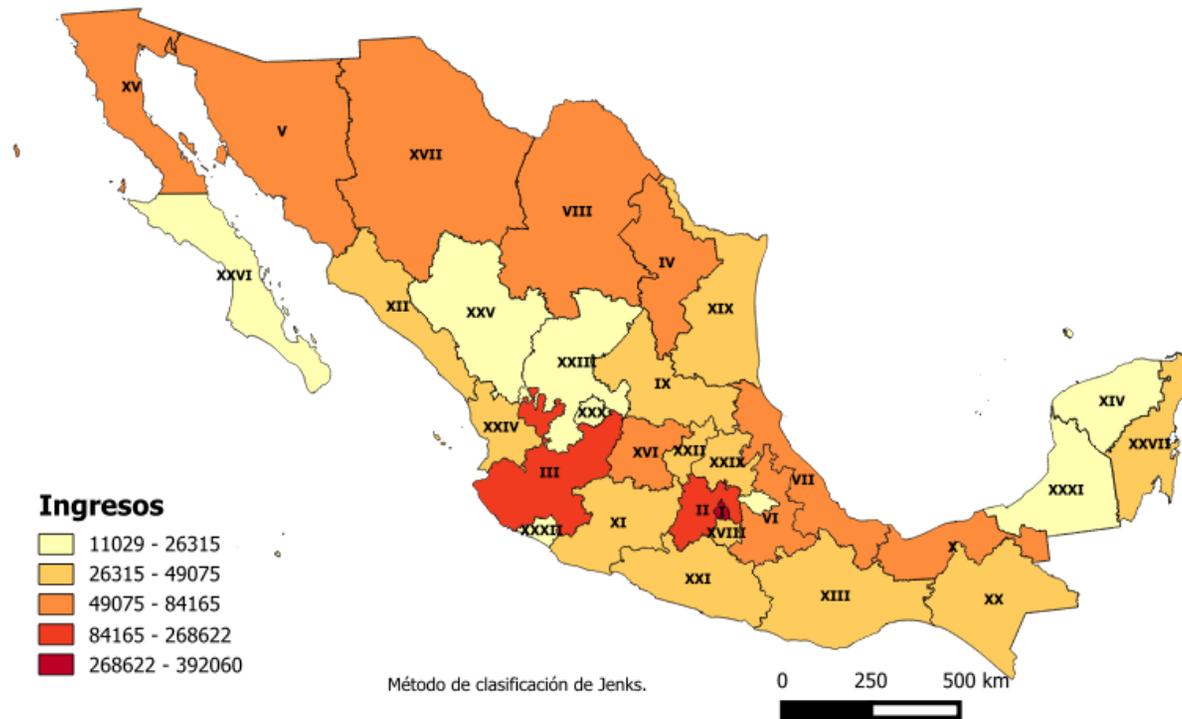
Existencia inicial

Concentrado nacional 2024



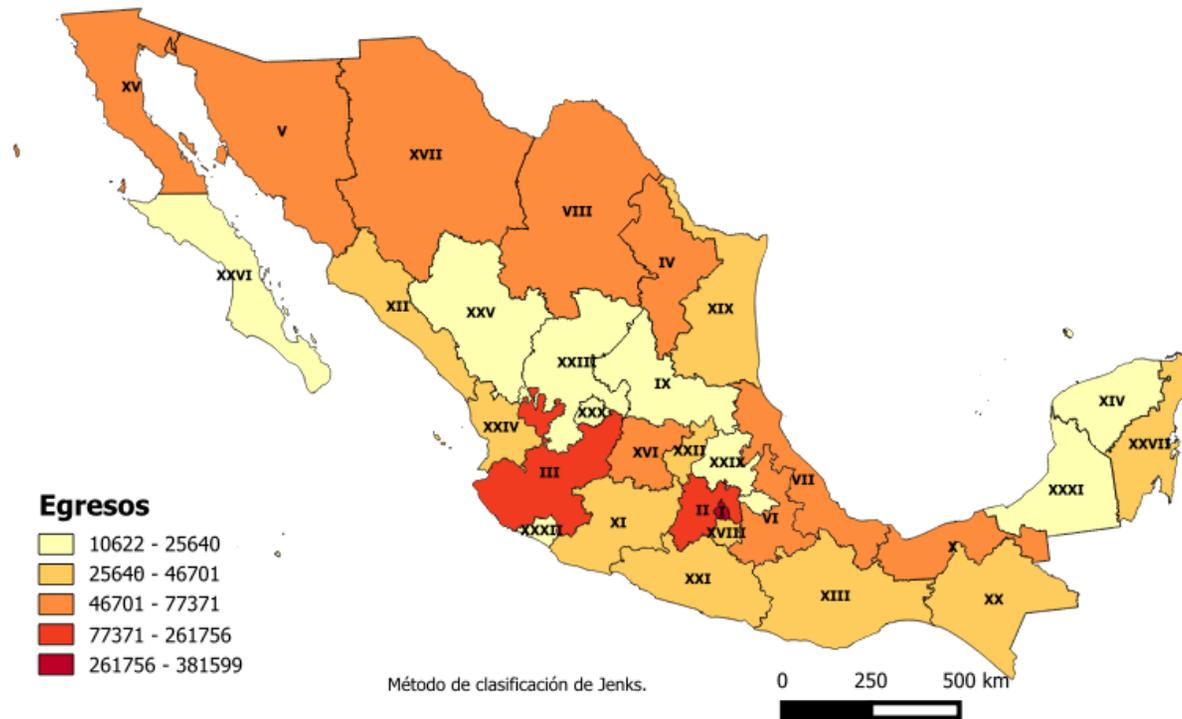
Ingresos

Concentrado nacional 2024



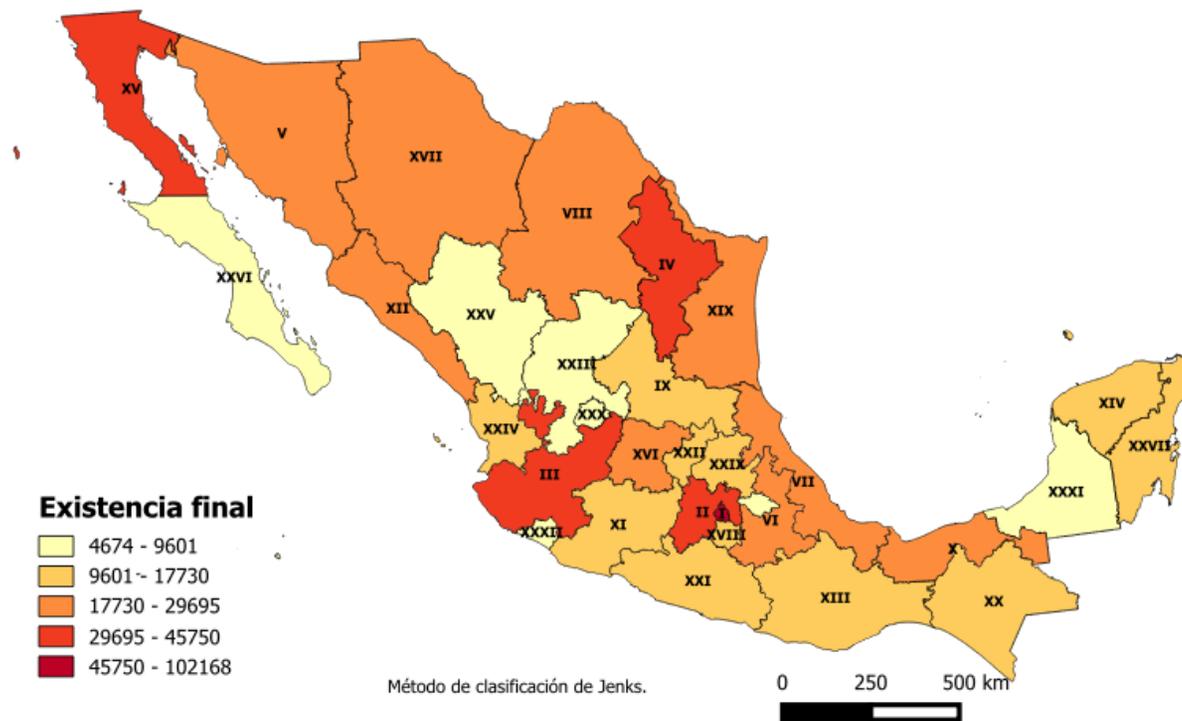
Egresos

Concentrado nacional 2024



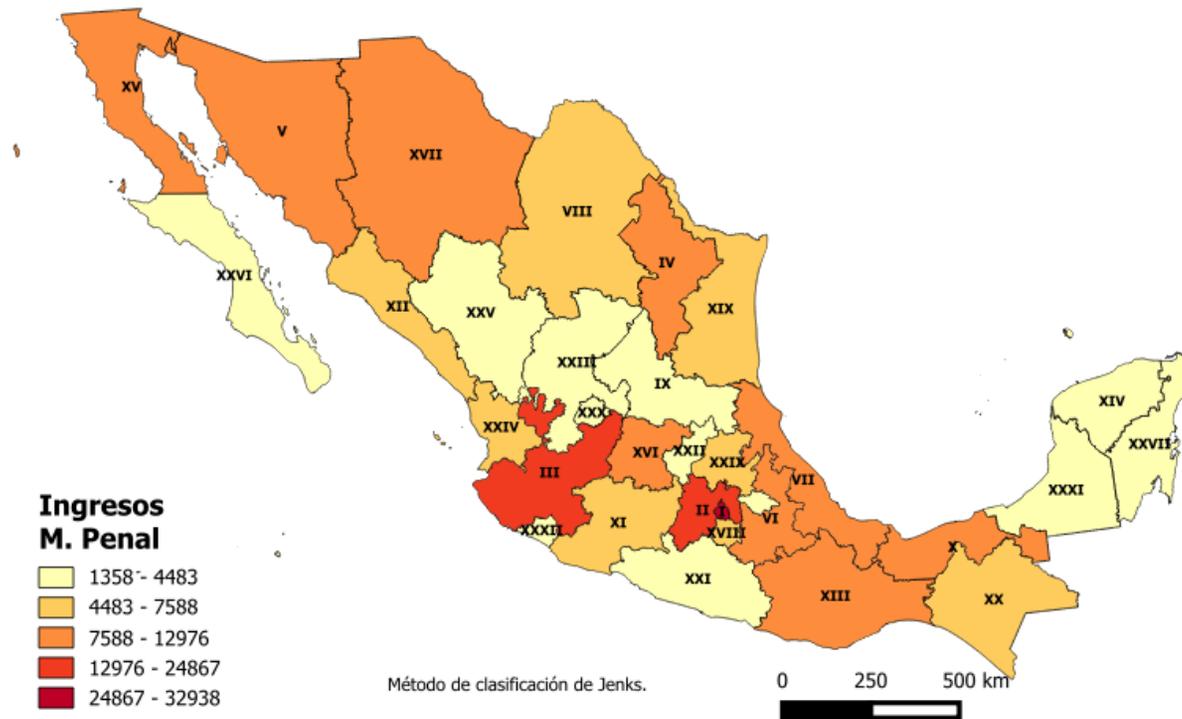
Existencia final

Concentrado nacional 2024



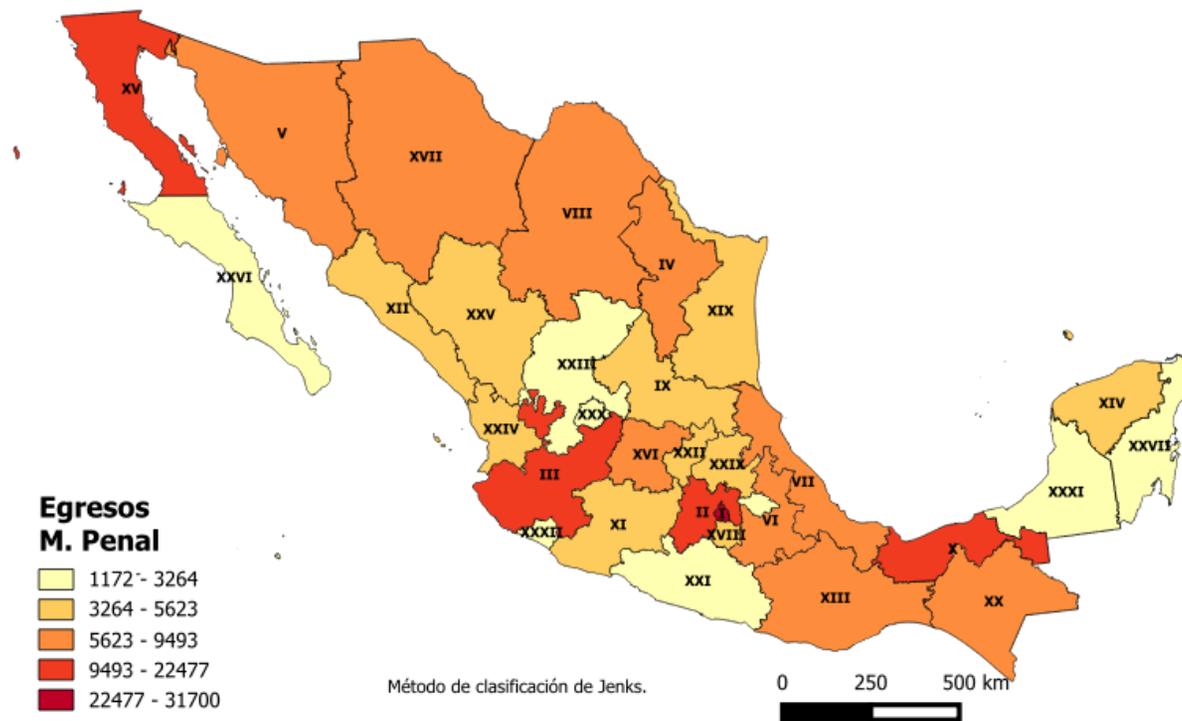
Ingresos materia penal

Concentrado nacional 2024



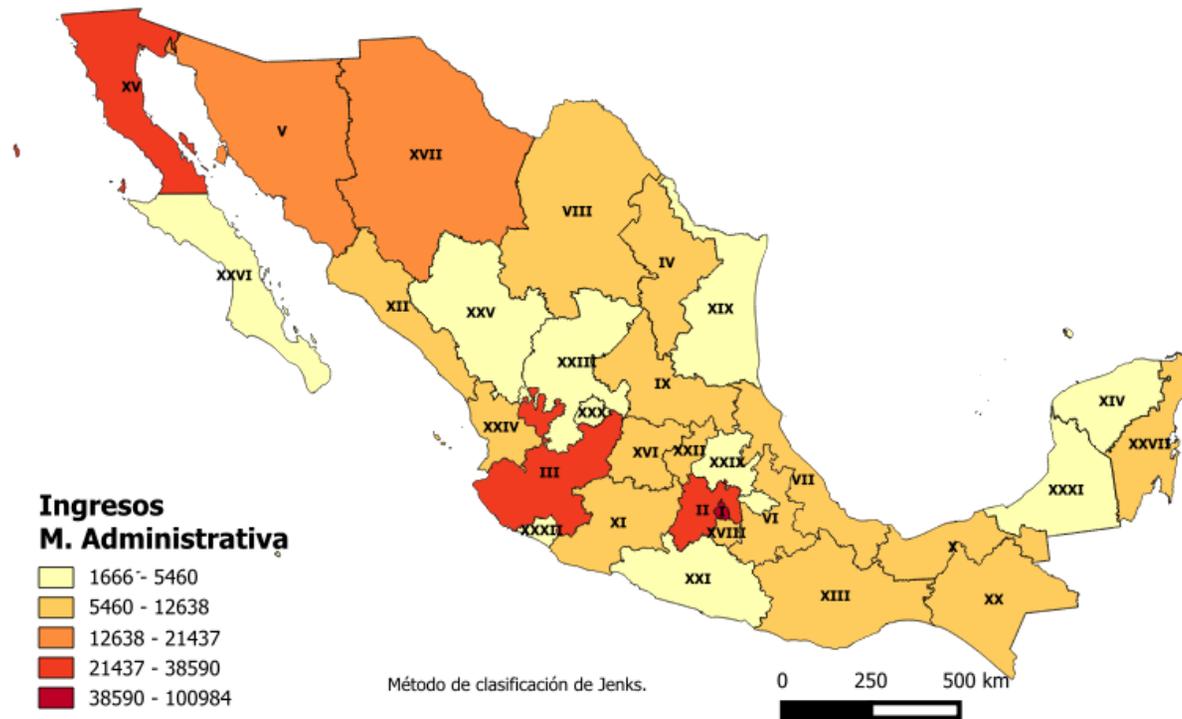
Egresos materia penal

Concentrado nacional 2024



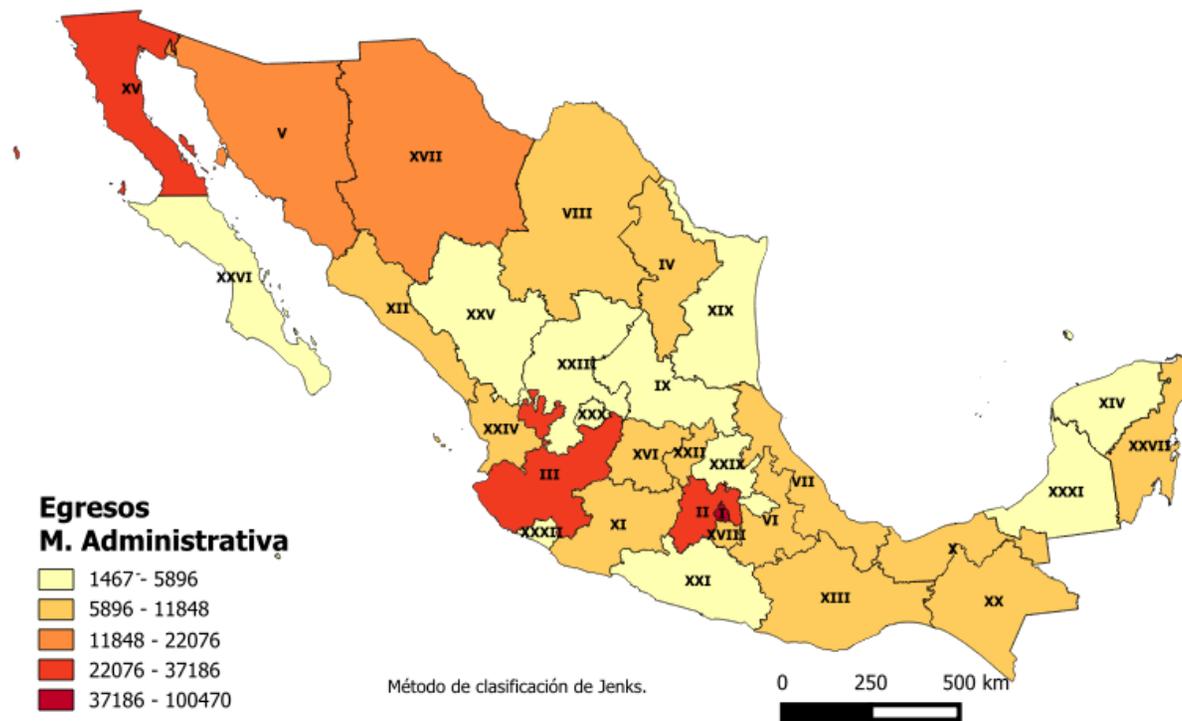
Ingresos materia administrativa

Concentrado nacional 2024



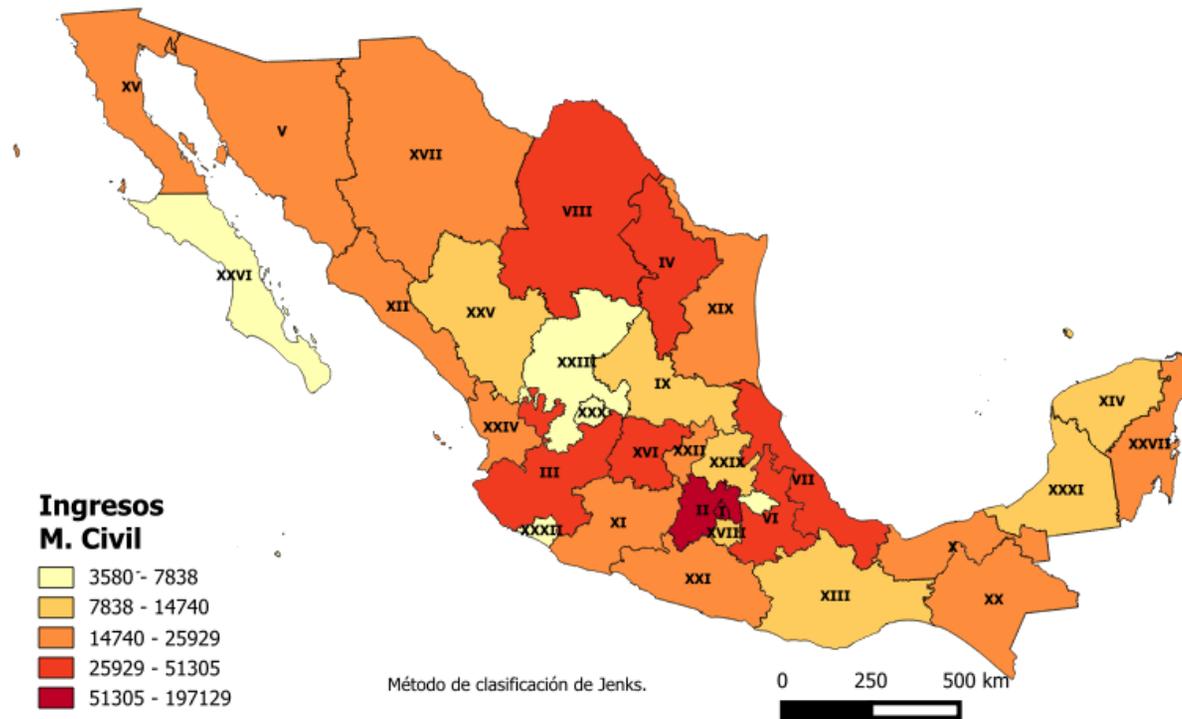
Egresos materia administrativa

Concentrado nacional 2024



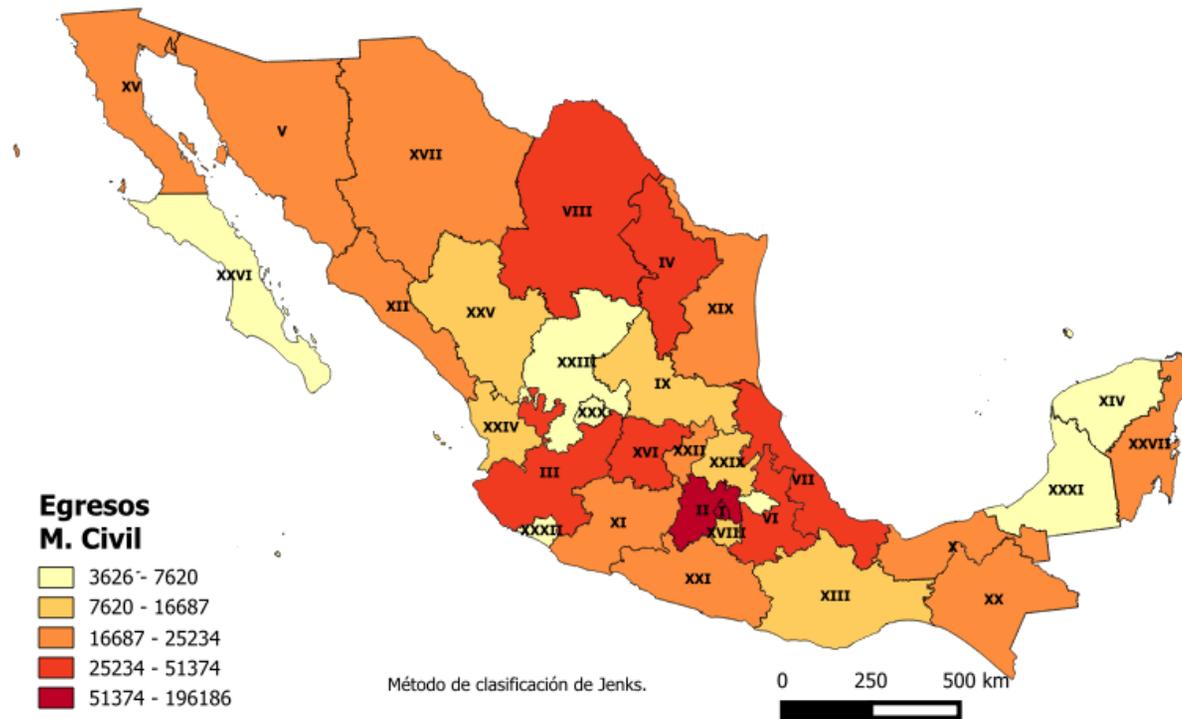
Ingresos materia civil

Concentrado nacional 2024



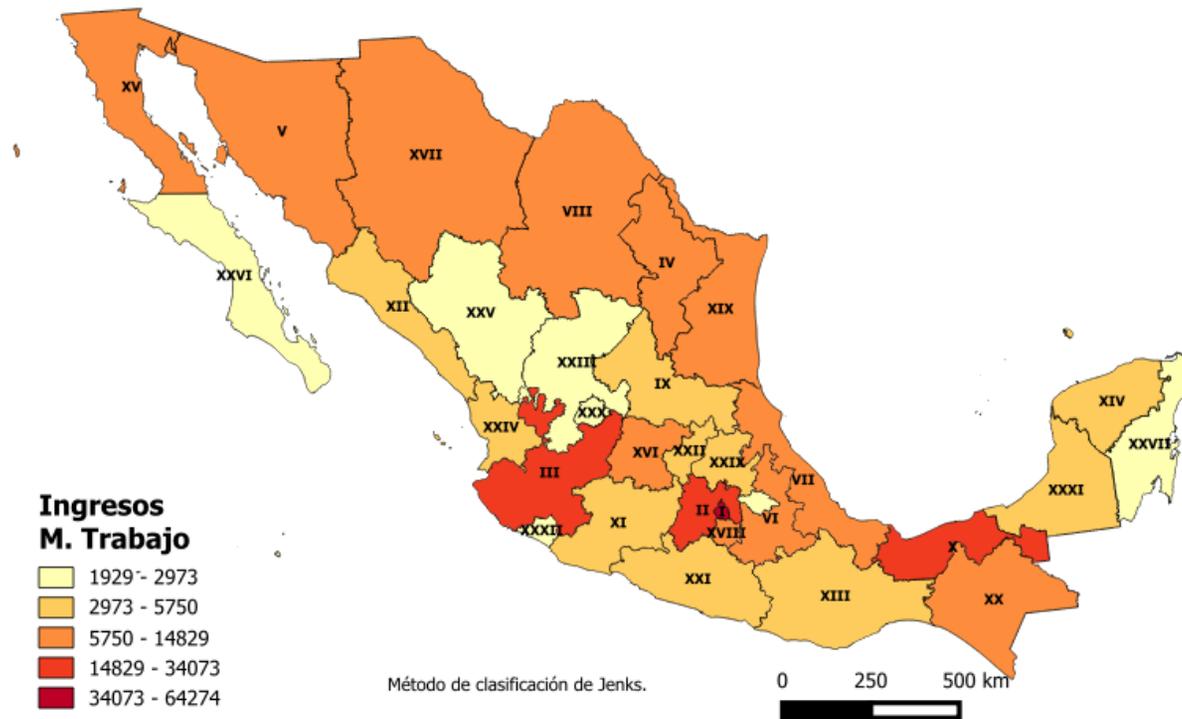
Egresos materia civil

Concentrado nacional 2024



Ingresos materia de trabajo

Concentrado nacional 2024



Egresos materia de trabajo

Concentrado nacional 2024

